

CORRESPONDE
EXPTE N° 0099/96

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo estudie la posibilidad de realizar un plan de pago para las adjudicatarias del Barrio de Viviendas Trabajadores Municipales en concepto de Obras de Infraestructuras de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Pago contado: \$ 1.100.-
- b) 60 cuotas de : \$ 25 c/u.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 28 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0058/96.-